



**LA POTRA**  
**ROJA**  
CERVELLÓ

**REGLAMENTO  
OFICIAL  
2020**

# REGLAMENTO

---

1. El Ayuntamiento de Cervelló conjuntamente con Wefeel Events organizan el domingo 8 de noviembre de 2020 la 5a edición de la POTA-ROJA, con salida desde la calle Mayor, delante del Complejo Ceraqua, y con llegada en el mismo punto.
2. La prueba cuenta con diferentes distancias:
  - Trail de 8k, 14k, 24k y 42k (ITRA 2 puntos y Mountain 4 puntos)
  - BTT de 20k y 35k
3. El recorrido estará debidamente señalizado (con cinta de balizar) y autorizado. La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y/o de fuerza mayor.
4. Habrá puntos de avituallamiento. El trail tendrá 6 avituallamientos en los 42k, 3 en sus 24k, 2 en los 14km y 1 por el recorrido de 8km. En el recorrido largo de la BTT habrá 2 puntos y uno el de BTT corto.
5. El tiempo máximo para acabar la carrera es de 3h para el Trail de 8k y 14km, 4h para el trail de 24km y 7,5h para el trail de 42km. Para la BTT es de 4h.
6. Los inscritos podrán recoger la bolsa del corredor y el dorsal, en los horarios establecidos por la organización en el apartado correspondiente de la web. Debes presentar el DNI, o mostrar la fotocopia del mismo en el caso de recoger el de otra persona inscrita.
7. Los premios son indicados en el apartado correspondiente. Los trofeos o premios que no se recojan el día de la prueba no se enviarán posteriormente a los premiados.
8. La prueba está abierta a corredores federados o no federados independientemente de su nacionalidad. La edad mínima de participación en cada prueba es la siguiente:
  - Trail 14km, 24km y 42km y BTT de 35km: mayores de 16 años
  - Trail 8km y BTT de 20km: mayores de 12 años
  - Los menores de 18 años necesitan autorización de los padres o tutores legales para poder participar en cualquiera de las carreras. La organización no contempla ninguna categoría para menores de edad.

9. El cumplimiento del circuito, está sometido en todo momento a las remodelaciones aprobadas en la vía pública, que pueden provocar pequeños cambios de última hora, inevitables en el día de la prueba.
10. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes dispondrán de un seguro de accidentes contratado por la organización.
11. La inscripción a cualquier modalidad de la prueba es personal e intransferible y se cerrará cuando se alcancen los 1.500 inscritos o bien el jueves previo a la carrera a las 23: 59h. En caso de que queden plazas los interesados podrán inscribirse el mismo día de la prueba durante los horarios de la entrega de dorsales. El precio de la inscripción tendrá un recargo. La inscripción sólo será válida una vez se haya hecho efectivo el pago.
12. El PRECIO de las inscripciones son los siguientes:
  - Trail 42km: 45€ (50€ el mismo día de la prueba)
  - Trail 24km: 27€ (30€ el mismo día de la prueba)
  - Trail 14km: 22€ (25€ el mismo día de la prueba)
  - Trail y caminata de 8k: 17€ (20€ el mismo día de la prueba)
  - BTT 20km: 22€ (30€ el mismo día de la prueba)
  - BTT 35km: 27€ (30€ el mismo día de la prueba)

En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción, a menos que la prueba se suspenda por decisión de la organización, por causas imputables a la misma y/o por motivos relacionados con la pandemia Coronavirus. El importe de la inscripción incluye el 21% de IVA.

13. La prueba estará cronometrada mediante chip. ES OBLIGATORIO CORRER CON EL CHIP para salir en las clasificaciones y válido para correr esta carrera. Los participantes que no dispongan de CHIP AMARILLO podrán alquilarlo durante el proceso de la inscripción a un precio de 2,5€.
14. Los participantes de la prueba por el hecho de inscribirse dan su consentimiento para que EMP Sport Events SLU, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Para renunciar a esta cesión, el participante deberá expresarlo en el formulario de inscripción en el momento de inscribirse. De acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos archivos con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito enviando un correo electrónico a [info@wefeel.com](mailto:info@wefeel.com).

Sin embargo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación (reproducción de fotografías del circuito, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

15. La organización no se hace responsable de los perjuicios por daños físicos, morales y / o materiales que puedan afectar a los participantes y / o espectadores durante la prueba. si bien velará para evitarlos.
16. El participante realiza la prueba bajo su absoluta responsabilidad. Asimismo, manifiesta que tiene una condición física óptima para el desarrollo de la prueba y que no padece ninguna enfermedad que pueda poner en riesgo su integridad física. El participante reconoce que ha sido informado por parte de la organización de todas las características de la actividad (físicas, psicológicas, material, lugar, etc.) y la realiza en pleno conocimiento de las mismas, así mismo reconoce que la actividad realizar puede suponer un alto requerimiento físico y puede tener consecuencias imprevisibles para la salud.
17. El participante exime, en cualquier caso, a la organización de las reclamaciones o demandas por los accidentes o enfermedades que puedan contraer o agravar durante la prueba, por acciones u omisiones por daños personales o materiales, y, sin carácter limitativo, por robo, hurto o deterioro de material que pueda producirse por actos propios, por parte de otros participantes, o, incluso, durante el desarrollo de la actividad.
18. Las bicicletas o los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización quedan prohibidos durante la carrera. El control del tráfico en el recorrido corresponde a la Policia Local de Cervelló y la Protección Civil.
19. Queda totalmente PROHIBIDO tirar residuos a lo largo del recorrido, será motivo de descalificación.
20. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción, a menos que la prueba se suspenda por decisión de la organización, por causas imputables a la misma y/o por motivos relacionados con la pandemia Coronavirus. Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibilitan la celebración de la carrera, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará ninguna devolución del importe de la inscripción.
21. Por el solo hecho de inscribirse en una de las distancias de la prueba se acepta la totalidad de este reglamento. Lo que no esté previsto, será sometido a la decisión de la organización.